



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
 PLANEACION DEVIC

Fecha:	Puerto Carreño, 22 de abril de 2026		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización:	10:30 horas
Lugar:	Auditorio Comando Departamento de Policía Vichada		
ACTA - 004190 - COMAN-PLANE - 2.21			
QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Se verifica la asistencia del evento de audiencia pública de rendición de cuentas llevada a cabo el día 25 de marzo del año 2025, En las instalaciones del Departamento de Policía Vichada, presidida por parte del señor comandante del Departamento de Policía Vichada Coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA, personal adscrito a la unidad, entidades político administrativas, presidentes de juntas de acción comunal y comunidad en general.

2. Lectura del Acta anterior

No aplica

3. Verificación de los compromisos

No aplica

4. Temas a tratar

- 4.1. Rendición de cuentas vigencia 2025

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

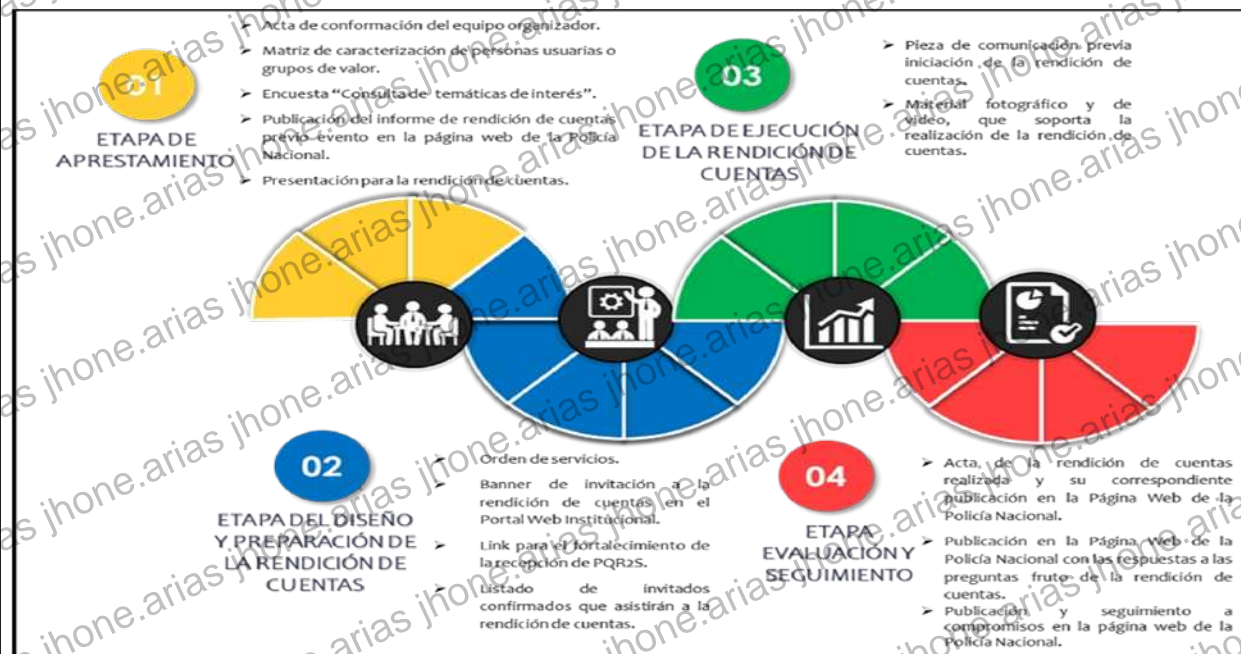
Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la Audiencia Pública como un espacio en el cual se dan a conocer los resultados de la gestión durante el año 2025, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. Fuente procedimiento de Rendición de Cuentas PONAL.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. Fuente guía de Rendición de Cuentas PONAL.

El Desarrollo de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas con “Enfoque en Derechos Humanos y Paz” se realizó en cuatro etapas, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el procedimiento de rendición de cuentas de la Policía Nacional código (1DE-PR-0023) y en atención a las etapas del Ante – Durante – Después.




ETAPA DE APRESTAMIENTO

Acta de conformación del equipo organizador:

Por parte de la unidad se soportado mediante AC-2026-001950-DEVIC, de fecha 24 de febrero de 2026, la reunión del equipo para la planeación, desarrollo y ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, del Departamento de Policía Vichada.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA PLANEACION DEVIC			
Fecha:	Puerto Carreño, 24 de febrero de 2026		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	16:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas Comando de Departamento		
ACTA - 001950 - COMAN-PLANE - 2.21			
QUE TRATA DE LA REUNIÓN DEL EQUIPO PARA LA PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO**1 Verificación de asistentes**

En las instalaciones del Comando Departamento de Policía Vichada, con el fin de desarrollar la audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz, se conforma el equipo que estará a cargo del desarrollo de la misma como lo establece la Guía 1DE-GU-0010 en sus diferentes etapas, quedando así.

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FUNCION
TC	HERNANDEZ NARVAEZ LUIS FERNANDO	Subcomandante Departamento de Policía Vichada	Lider de equipo
MY	GOMEZ ROJAS GERMAN ALBERTO	Jefe Grupo de Talento Humano	Lider de equipo
MY	GONZALEZ LENES DAIRO MIGUEL	Jefe Administrativo y Financiero	Lider de equipo
CT	ORTEGA LOPEZ HERNAN CAMILO	Jefe Grupo de Planeación	Lider de equipo
CT	JHON JAIRO PEREZ SALAZAR	Jefe Seccional de Investigación Criminal	Lider de equipo
CT	RODRIGUEZ NARVAEZ POMPILIO	Jefe Seccional de Inteligencia	Lider de equipo
ST	SANTIAGO AGUDELO ESTRADA	Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales	Lider de equipo
ST	KATHERIN NIETO LONDONO	Jefe Grupo Tec. De la Información y Las Comunicaciones	Lider de equipo
ST	ALISON GISELL CASTRO TOVAR	Jefe Financiero (E)	Lider de equipo
IT	ALFREDO ALEXANDER AVILA	Secretario Privado	Lider de equipo
JT	OBREGON LEAL MARLON GEOVANNI	Asuntos Jurídicos	Lider de equipo
IT	MORENO PALACIOS SERGIO ARIEL	Resp. Derechos humanos	Lider de equipo
IT	HERNAN DARIO CUELLAR CUBILLOS	Jefe Oficina de Atención al Ciudadano	Lider de equipo
SI	RUIZ GALLEGOS ANGEL FABRICIO	Jefe Comunicaciones Estratégica (E)	Lider de equipo

2 Lectura del acta anterior

No aplica

3 Verificación de los compromisos

No aplica

1DS-AC-0001
Versión: 5

Página 1 de 2

Aprobación: 30-08-2021

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

Matriz de caracterización del personas usuarias o grupos de valor.

Se llevó a cabo mesa de trabajo con los responsables de procesos y personal de prevención y educación ciudadana socializando el procedimiento uno 1-DE-PR-0023 para realizar la rendición de cuentas etapa 1.2 identificación de invitados instrumento número 7 mapa de actores y grupos interesados en este sentido se desarrolló la metodología establecida “instrumento mapa de actores y grupos interesados” de la función pública la cual quedó soportado mediante comunicado oficial No GS-2026-007327-DEVIC, de fecha 19 de marzo de 2026, al Jefe de planeación del Departamento de Policía Vichada, el diligenciamiento de la lista de invitados en el formato estandarizado 1MC-FR-0009, con el fin de conocer previamente los futuros participantes de la rendición de cuentas y así identificar características necesidades e intereses expectativas y preferencias de los clientes.

Encuesta “consultas de temáticas de interés”.

Mediante comunicado oficial GS-2026-009375-DEVIC, de fecha 08/04/2026, se da a conocer que se habilitó el siguiente link de una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, así:

<https://forms.office.com/r/72UDZd0qK2?origin=lprLink>



Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento.

Se realiza la publicación del informe de rendición de cuentas previo evento en la página web de la Policía Nacional, soportado mediante comunicado oficial GS-2026-010158-DEVIC, de fecha 15/04/2026, así:



ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

INFORME EJECUTIVO RENDICION DE CUENTAS 2025 Resumir

Dios y patria, Cordial Saludo
Correo: Mpl / COMAN-PLANE

De manera atenta y respetuosa y con el permiso de mis superiores me permito remitir correo electrónico, con el propósito de que sean adelantados los trámites correspondientes y dando cumplimiento a lo ordenado.

NOTA: INFORME EJECUTIVO RENDICION DE CUENTAS 2025, con el fin de ser cargado en: Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento en la página web de la Policía Nacional de la Unidad.

Aterramiento,

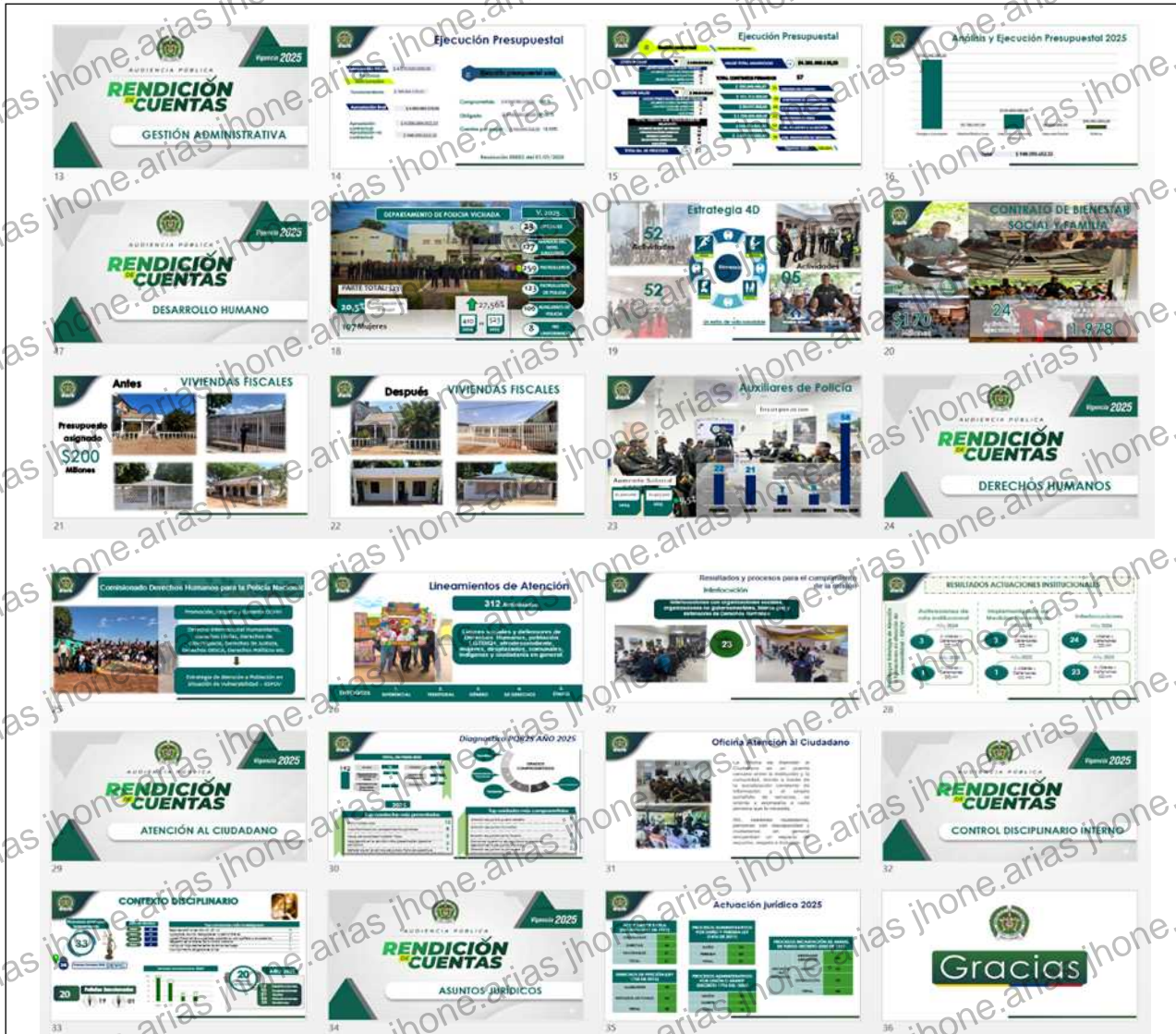


Subintendente
ANGELA MARIA ARANA ONOFRE
Gestor de Planeación - DEVIC.
Contacto: 3232724444
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Comando Departamento Policía Vichada

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA con el propósito de ser usado de manera exclusiva y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario informado, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier copia, reproducción, alteración o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto de la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.



Presentación para la Rendición de Cuentas.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.







Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz 2025

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

 <p>Presupuesto</p>	<p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p>
 <p>Cumplimiento de metas</p>	<p>Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
	<p>Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

 <p>Gestión</p>	<p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 <p>Contratación</p>	<p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 <p>Impactos de la Gestión</p>	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 <p>Acciones de mejoramiento de la entidad</p>	<p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

1. Programa

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Himno de Departamento del Vichada
3. **Minuto de silencio en honor a los policías, soldados, aviadores, marinos e infantes que han fallecido en cumplimiento de su deber.**

Para ellos, **PAZ EN SUS TUMBAS**

- Pueden tomar asiento

4. Proyección video institucional

Apertura de rendición de cuentas por parte del señor coronel **LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA**, COMANDANTE DEPARTAMENTO POLICÍA VICHADA..

5. Presentación rendición de cuentas, a cargo de las diferentes dependencias que conforman el Departamento de Policía Vichada:

Al final de la exposición, se abrirá la participación al público para resolver todas las preguntas, dudas e inquietudes que los presentes expongan.

En la carpeta encontrarán dos formatos para su diligenciamiento el cual continúe la evaluación de la rendición de cuentas y formato de preguntas.

- Intervención por parte del Grupo de Derechos Humanos, dando a conocer el despliegue de la observancia de Derechos Humanos en la Institución.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

- Intervención por parte de la Oficina De Atención Al Ciudadano, quien dará a conocer las Peticiones, Quejas Reclamos y Sugerencias.
- Intervención por parte de la Oficina Control Disciplinario Interno De Instrucción N°29, quien dará a conocer la Gestión de la Acción Disciplinaria del Departamento de Policía Vichada
- Intervención por parte de la Oficina de Asuntos jurídicos, dando a conocer las situaciones administrativas o jurídicas en contra del departamento.
- Intervención por parte de la Jefatura administrativa y financiera, dando a conocer la gestión del Presupuesto de ingresos y gastos, Estados financieros y, Procesos contractuales.
- Intervención por parte del Grupo De Talento Humano, Quienes darán a conocer la Gestión del Talento Humano del Departamento de Policía Vichada vigencia 2025.
- Intervención por parte del Comando Operativo del Servicio de Policía, dando a conocer la finalidad de fortalecer el servicio de Policía en el departamento del Vichada y los resultados obtenidos en la vigencia 2025.
- Intervención por parte de la Seccional de protección y servicios especiales. Quien dará a conocer las actividades desarrolladas frente a la Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, y gestión del Turismo.

6. Damos paso a las preguntas e inquietudes por parte del personal asistente al evento.

7. Himno de la policía nacional.

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

Fuente guía de Rendición de Cuentas PONAL.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

2. Contexto

Vichada es el segundo departamento más grande de Colombia, por su riqueza hídrica es un excelente lugar para el turismo ecológico, para conectarte con la naturaleza y disfrutar de sus ríos. En sus tierras alberga especies como dantas, pumas, osos hormigueros y perros de monte.

Características del Departamento de Vichada:

Superficie: 100.242 Km²

Población: 127.467

Año de creación: 1991

Gentilicio: Vichadense

Capital: Puerto Carreño

Municipios: los principales municipios del Departamento son Puerto Carreño, Santa Rosalía, La Primavera y Cumaribo.

Límites

Por el norte con los Departamentos del **Casanare** y **Meta** y con Venezuela; al oriente con **Venezuela**; por el sur con los departamentos de Guanía y **Guaviare**, y por el occidente con el departamento del Meta. Policialmente **DOS** distritos, **CUATRO** estaciones y **DOS** subestaciones.



3. Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Con el objetivo de liderar la Política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los Derechos Humanos y en la búsqueda constante del respeto irrestricto por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el desarrollo del servicio de policía aplicados en los territorios.

El grupo de derechos humanos de la unidad, para la vigencia 2025, desarrollo actividades en los territorios, enfatizando a las poblaciones indígenas, líderes sociales y sociedad civil, realizando actividades en la promoción, difusión, garantía y protección a los derechos humanos.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

De igual manera, se desplegaron actividades en relación a la Directiva Operativa Transitoria 028, la cual trata de los **parámetros institucionales en la protección y atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad**, haciendo un diagnóstico de tipo diferencial y con enfoque étnico, raizal y cultural, siempre contando con el apoyo de las diferentes modalidades del servicio de policía en el territorio.

Por otra parte, se participó en los escenarios intergerenciales, los cuales son espacios entre las instituciones del orden municipal como departamental, para la construcción de planes y políticas públicas para la protección de derechos de las personas víctimas del conflicto armado, reclutamiento infantil, migrantes, mendicidad por parte de la población indígena y su instrumentalización de los niños y niñas.

Realizando actividades como entrega de mercados a los asentamientos indígenas, poli cine, y acompañamientos al Ministerio Público para la intervención a los colegios a fin, de sensibilizar temas concernientes a la protección de derechos fundamentales.

Se realizaron también campañas y eventos a las fechas conmemorativas, como el día nacional de solidaridad por las víctimas, día de la afrocolombianidad, Día internacional de la eliminación de la discriminación racial, Día internacional contra la homofobia y la transfobia entre otras.

Se participo en las diferentes audiencias, programadas por el juzgado civil de restitución de tierras de Villavicencio, con el fin, de asesorar al comando operativo de seguridad ciudadana, en el tema de despojo de tierras hacia las poblaciones indígenas de Cumaribo.

Monitoreos constantes de las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo hacia los municipios de Puerto Carreño, primavera y Cumaribo, por el desplazamiento que viene sufriendo los resguardos indígenas producto del conflicto armado interno.

LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN

Se realizaron 312 actividades enfocadas a las 23 tipologías de liderazgo en el marco de la directiva a poblaciones vulnerables, aplicando los ejes de prevención, investigación y monitoreo a las alertas tempranas, a fin de salvaguardar derechos fundamentales de la vida e integridad personal de los 23 tipos de liderazgo en el territorio

INTERLOCUCIONES

Son espacios de diálogo entre la policía, líderes sociales y sociedad civil, a fin, de verificar las necesidades de seguridad y protección, comprometiéndolo a las autoridades político administrativas para salvaguardar posibles vulneraciones a los derechos humanos, y buscar mecanismos para mitigar las causas generadoras.

Se realizaron en la vigencia 2025, **23 interlocuciones** de las cuales son indicadores para la evaluación del comandante, cumpliendo al **100% la meta para esta vigencia**.

RESULTADOS DE ACTUACIONES INTERINSTITUCIONALES

- Activaciones de Ruta 1
- Implementación de Medidas Preventivas 1

COMPONENTE DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN DERECHOS HUMANOS

En este componente se mide las sensibilizaciones al personal policial de las diferentes modalidades del servicio de policía, de acuerdo al plan anual de capacitación **PAE**, fortaleciendo las capacidades interinstitucionales para una mejor prestación al servicio de policía en el territorio.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

Donde se sensibilizo a 1336 funcionarios en temas de derechos humanos, así:

- Decálogo Garantía y Protección del Derecho de Manifestarse Pública y Pacíficamente
- Derechos Humanos.
- Derechos Internacional Humanitario.
- Directiva Operativa Permanente “Despliegue de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad”.
- Guía de actuación policial para la atención de poblaciones vulnerables.
- Inducción manejo del Sistema Integral de Derechos Humanos - SIDEH
- Informes de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad Hallazgos y Recomendaciones
- Lección aprendida “Caso Wilson Gutierrez Soler”
- Lección aprendida “Masacre de Ituango”
- Lección aprendida “Masacre Las Palmeras”
- Lección aprendida “CASO 11.883 John Ricardo Ubaté y Gloria Bogotá”
- Lección aprendida “CASO 14.719 Giovanni Aguirre Soto”
- Lección aprendida “CASO 14.808 Diego Felipe Becerra Lizarazo”
- Normatividad Institucional e Interinstitucional Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Normatividad Institucional e Interinstitucional frente al Estándar Mínimo Profesional 3 Actuar en el marco del respeto y protección de los derechos humanos
- Normatividad institucional e interinstitucional referente a las Manifestaciones Públicas.
- Normatividad institucional e interinstitucional referente al Uso Adecuado de la Fuerza.
- Normatividad Institucional e Interinstitucional Sobre Desmovilizados, Reincorporados y Excombatientes
- Normatividad Institucional e Interinstitucional Sobre Habitantes en Situación de Calle o en Calle
- Normatividad Institucional e Interinstitucional Sobre Misión Médica
- Normatividad Institucional e Interinstitucional, en el marco de la implementación de la política de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa.
- Normatividad Institucional e Interinstitucional, frente a la actuación policial en el cumplimiento de los acuerdos de cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional - CFTN, entre el gobierno nacional y los grupos u organizaciones
- Normatividad Mujer.
- Normatividad referente a las minorías étnicas (indígenas y afrodescendientes), incluyendo las directivas internas institucionales.
- Normatividad referente a las personas en condición de desplazamiento, incluyendo las directivas internas institucionales.
- Normatividad referente a las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, incluyendo las directivas internas institucionales.
- Normatividad referente a las personas que ejercen la actividad periodística, incluyendo las directivas internas institucionales.
- Normatividad y Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
- Prevención de Violencias basadas en Género
- Prevención frente a la Privación Ilegal de la Libertad
- Programas de protección a personas, grupos y comunidades en situación de riesgo.
- Programas de protección a víctimas y testigos (Justicia y Paz).
- Respeto y Garantía de los Derechos de los Migrantes o Extranjeros, Incluyendo Normatividad Institucional e Interinstitucional
- Sistema Interamericano en Derechos Humanos.
- Sistema táctico básico para el uso adecuado de la fuerza.
- Transversalización del Enfoque de Género
- Víctimas del conflicto armado.

En virtud a lo anterior, se ha venido sensibilizando al personal sobre el protocolo de atención a la protesta social pacífica, como también de la resolución 1091, **sobre los dispositivos mínimos de atención DMA.**

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

Por último se realizaron en el departamento **312 actividades y campañas en temarios de derechos humanos**, aplicando enfoques diferenciales y vinculantes a la sociedad civil, a fin de dar a conocer sus derechos y deberes que tienen como ciudadanos y la protección a su cultura religión y costumbres ancestrales.





Resultados y procesos para el cumplimiento de la misión

Interlocución

Interlocuciones con organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, líderes (as) y defensores de Derechos Humanos





23



RESULTADOS ACTUACIONES INSTITUCIONALES

	Activaciones de ruta institucional	Implementación de Medidas Preventivas	Interlocuciones
Despliegue Estrategia de Atención a Poblaciones en situación de vulnerabilidad - ESPOV	<p style="text-align: center;">Año 2024</p> <div style="text-align: center;"><p>3</p></div> <p style="text-align: center;">A Líderes y Defensores DD.HH</p>	<p style="text-align: center;">Año 2024</p> <div style="text-align: center;"><p>3</p></div> <p style="text-align: center;">A Líderes y Defensores DD.HH</p>	<p style="text-align: center;">Año 2024</p> <div style="text-align: center;"><p>24</p></div> <p style="text-align: center;">Líderes y Defensores DD.HH</p>
	<p style="text-align: center;">Año 2025</p> <div style="text-align: center;"><p>1</p></div> <p style="text-align: center;">A Líderes y Defensores DD.HH</p>	<p style="text-align: center;">Año 2025</p> <div style="text-align: center;"><p>1</p></div> <p style="text-align: center;">A Líderes y Defensores DD.HH</p>	<p style="text-align: center;">Año 2025</p> <div style="text-align: center;"><p>23</p></div> <p style="text-align: center;">A Líderes y Defensores DD.HH</p>

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

PRESUPUESTO



Ejecución Presupuestal

Apropiación inicial	\$ 4.170.920.000,00
Recursos adicionados	
Funcionamiento	\$ 784.065.574,55
Apropiación final	\$ 4.954.985.574,55
Apropiación contractual	\$ 4.006.894.922,23
Apropiación no contractual	\$ 948.090.652,32

Ejecución presupuestal 2025	
Comprometido	\$ 4.954.985.574,55 100 %
Obligado	\$ 4.412.291.252,03 89,05 %
Cuentas por pagar	\$ 542.694.322,03 10,95%

Resolución 00002 del 01/01/2025



Ejecución Presupuestal

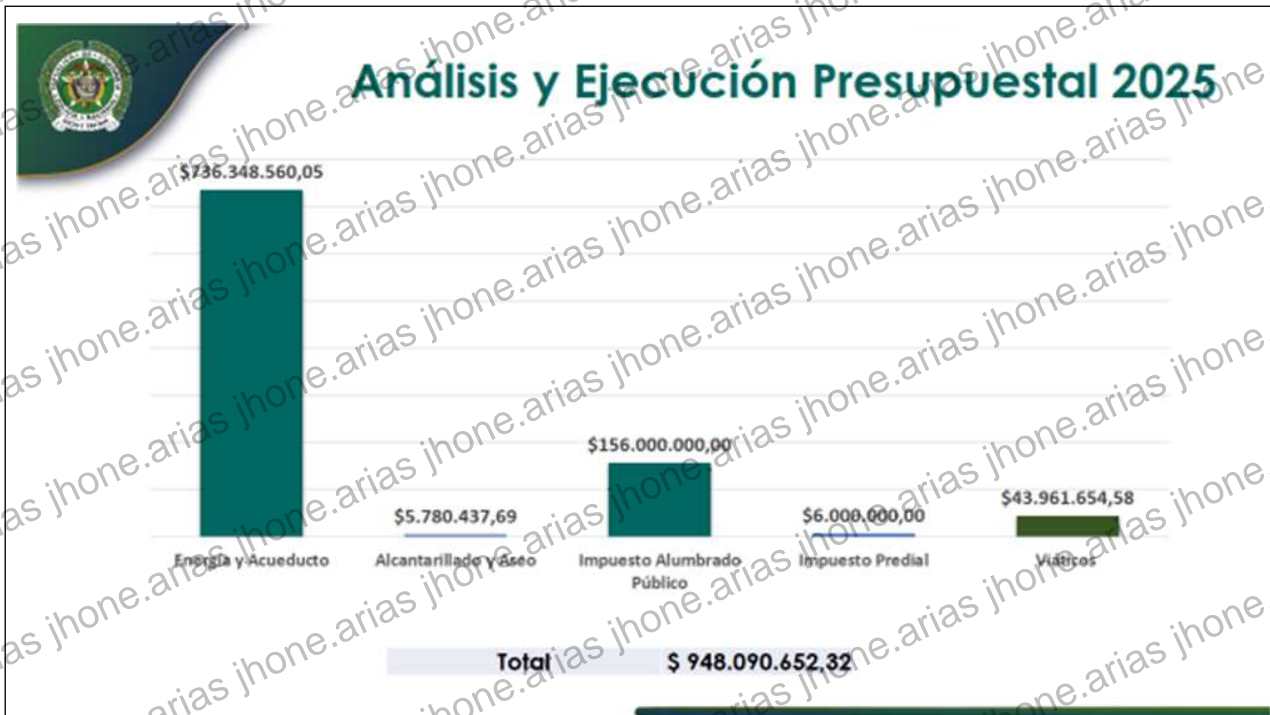
Gestión contractual

Relación de Contratos

GESTIÓN DEVIC	Procesos 46	\$ 4.006.894.922,23												
<table border="1"> <tr><td>DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA</td><td></td></tr> <tr><td>ACUERDO MARCO DE PRECIOS</td><td>13</td></tr> <tr><td>MINIMAS CUANTÍAS</td><td>20</td></tr> <tr><td>SELECCIONES ABREVIADAS</td><td>4</td></tr> <tr><td>ADICIONES</td><td>9</td></tr> </table>			DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA		ACUERDO MARCO DE PRECIOS	13	MINIMAS CUANTÍAS	20	SELECCIONES ABREVIADAS	4	ADICIONES	9		
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA														
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	13													
MINIMAS CUANTÍAS	20													
SELECCIONES ABREVIADAS	4													
ADICIONES	9													
GESTIÓN SALUD	Procesos 26	\$ 285.014.213,30												
<table border="1"> <tr><td>UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA</td><td></td></tr> <tr><td>ACUERDO MARCO DE PRECIOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>CONTRATACIONES DIRECTAS</td><td>14</td></tr> <tr><td>MINIMAS CUANTÍAS</td><td>3</td></tr> <tr><td>ADICIONES</td><td>6</td></tr> </table>			UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA		ACUERDO MARCO DE PRECIOS	3	CONTRATACIONES DIRECTAS	14	MINIMAS CUANTÍAS	3	ADICIONES	6		
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA														
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	3													
CONTRATACIONES DIRECTAS	14													
MINIMAS CUANTÍAS	3													
ADICIONES	6													
<table border="1"> <tr><td>TOTAL VIGENCIA 2025. MODALIDADES DE SELECCIÓN</td><td></td></tr> <tr><td>ACUERDO MARCO DE PRECIOS</td><td>16</td></tr> <tr><td>CONTRATACIONES DIRECTAS</td><td>14</td></tr> <tr><td>MINIMAS CUANTÍAS</td><td>23</td></tr> <tr><td>SELECCIONES ABREVIADAS</td><td>4</td></tr> <tr><td>ADICIONES</td><td>15</td></tr> </table>			TOTAL VIGENCIA 2025. MODALIDADES DE SELECCIÓN		ACUERDO MARCO DE PRECIOS	16	CONTRATACIONES DIRECTAS	14	MINIMAS CUANTÍAS	23	SELECCIONES ABREVIADAS	4	ADICIONES	15
TOTAL VIGENCIA 2025. MODALIDADES DE SELECCIÓN														
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	16													
CONTRATACIONES DIRECTAS	14													
MINIMAS CUANTÍAS	23													
SELECCIONES ABREVIADAS	4													
ADICIONES	15													
TOTAL No. DE PROCESOS	72													

VALOR TOTAL ADJUDICADO	\$ 4.291.909.135,53
TOTAL CONTRATOS FIRMADOS	57
\$ 555.940.495,87	15 ORDENES DE COMPRA
\$ 411.712.300,00	09 CONTRATOS DE SUMINISTRO
\$ 30.547.900,00	02 CONTRATOS DE COMPRAVENTA
\$ 1.769.639.500,00	01 CONTRATOS DE OBRA
\$ 226.855.815,82	14 CON. P.S APOYO A LA GESTIÓN
\$ 1.297.153.022,84	16 CON. PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Vigencia 2025	100,00%

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.



El Departamento de Policía Vichada realizó el reconcomiendo, medición y revelación de los hechos económicos generados durante la vigencia 2025; efectuando los cierres financieros mensuales, de acuerdo a los lineamientos e instrucciones impartidas por la Dirección Logística y Financiera, finalizando a corte 31 de diciembre, con la siguiente información presupuestal.

Para la vigencia 2025 el Departamento de Policía Vichada, ha ejecutado de forma efectiva los recursos asignados cumpliendo las metas establecidas para la vigencia a un 100%, trabajo que se vio reflejado en la evaluación de la Ejecución Presupuestal, en la cual, se desarrollaron los procesos administrativos pertinentes, para adquirir los bienes y servicios que permiten cumplir las condiciones y estándares para brindar un servicio de policía, eficaz y oportuno con el fin de coadyuvar a proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos; contribuyendo con estos recursos al mejoramiento del servicio de Policía que busca proteger el pleno ejercicio de los derechos humanos de la ciudadanía que integran los municipios del Departamento.

Ejecutando un presupuesto por valor de **\$4.954.985.574,55** millones de pesos en gastos de funcionamiento, los cuales fueron ejecutados mediante 13 procesos de acuerdo marco de precios, 20 procesos de minimas cuantías, 4 procesos de selecciones abreviadas y 9 adiciones para un total de 46 procesos 26 procesos, por parte de sanidad policial, se asignaron para la atención y prestación de servicios de los funcionarios adscritos al Departamento de Policía Vichada y sus familiares, un valor de **\$285.014.213,30** millones de pesos de gastos de funcionamiento los cuales fueron ejecutados mediante 3 acuerdo marco de precios, 14 contrataciones directas, 3 minimas cuantías y 6 adiciones para un total 26 procesos.

Durante la vigencia 2025 ejecutó el 100% del presupuesto asignado correspondiente a \$4.954.985.574,55 y se obligó un total de \$ 4.412.291.252,03 correspondiente a un 89.04%, quedando un valor por cuentas por pagar de \$ 542.694.322,03 correspondiente a un 10,06%.

El 80.86 % de ese presupuesto fue ejecutado para la "adquisición de bienes y servicios", por medio de procesos de contratación pública en los diferentes tipos de modalidades, correspondiente a la suma de \$4.006.894.922,23.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

El 19,14 % de ese presupuesto fue ejecutado para el pago de servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia) por valor de \$ 736.348.560,05, pago de servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental por valor de \$ 5.780.437,69, pago de impuesto predial y sobretasa ambiental por valor de \$ 6.000.000,00, pago de impuesto de alumbrado público por valor de \$ 156.000.000,00 y pago de viáticos de los funcionarios en comisión por valor de \$ 43.961.654,58.

Para la vigencia 2025, se celebró un contrato de selección abreviada menor cuantía referente al mantenimiento de las instalaciones policiales, por un valor inicial de \$ 1.180.000.000, y mediante la gestión del señor Coronel Luis Fernando Burgos Mejía, Comandante del Departamento de Policía Vichada se logró realizar una adición a dicho contrato, quedando con un presupuesto final de \$ 1.769.699.600,00, a través de los cuales se realizó la intervención de 4 unidades policiales destinando \$ 769.699.600,00 para adecuaciones en el Comando de departamento y la Estación de Policía del municipio de Puerto Carreño; \$600.000.000,00 para adecuaciones de la estación de Policía del municipio de Cumaribo, por concepto de inversión y \$ 400.000.000, para adecuaciones correspondientes a la Subestación de Policía Nueva Antioquia; logrando con ello realizar visibles mejoras en la instalaciones policiales antes mencionadas, apuntando a garantizar el bienestar y una vida digna para nuestros policías.

GESTIÓN

Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.



Gestión Territorial y Fuentes de financiación 2025

Gestión de recursos a través del FONSET y FONSECON

Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Vichada gestionó y presentó ante el Comité Territorial de Orden Público diversos proyectos de inversión orientados al fortalecimiento del servicio policial, con

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

financiación a través de los Fondos de Cuenta Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET).

Como resultado de la articulación interinstitucional con la **Gobernación del Vichada**, la **Alcaldía Municipal de Puerto Carreño**, se logró gestionar una inversión total por valor de:

\$ 933.200.000

A continuación, se relaciona el estado consolidado de los proyectos:

GOBERNACIÓN DEL VICHADA

Proyecto Ejecutado

- Fortalecimiento de los medios de comunicación publicitarios (folletos) para dar a conocer la oferta institucional en el departamento.
Valor: \$5.000.000
Estado: Ejecutado y entregado al almacén de la Policía Nacional.
Total ejecutado: \$5.000.000

Proyecto aprobados y en proceso administrativo

- Modernización y fortalecimiento del vehículo necromóvil para inspección técnica al lugar de los hechos y a cadáver.
Valor: \$790.000.000
Estado: proceso contractual por parte de la Gobernación de Vichada

ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO

Proyecto aprobados y en proceso administrativo

- Adquisición de tres (02) motocicletas (300–600 CC) para el despliegue del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios – Estación Puerto Carreño.
Valor: \$111.000.000
Estado: proceso precontractual por parte de la Alcaldía de Puerto Carreño
- Adquisición de accesorios tecnológicos para radio (antenas, baterías y soportes).
Valor: \$27.200.000
- Estado:** proceso precontractual por parte de la Alcaldía de Puerto Carreño

Conclusión

Durante el año 2025, el Departamento de Policía Vichada consolidó una gestión efectiva de recursos por **\$933.200.000**, destinados al fortalecimiento logístico, tecnológico y operativo del servicio policial en el departamento.

El **99,46 % de los recursos gestionados se encuentran aprobados y en etapa contractual**, lo que evidencia un alto nivel de avance administrativo y compromiso institucional con la seguridad y convivencia

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

ciudadana, quedando pendiente la culminación de los procesos contractuales para su ejecución y puesta en funcionamiento.

CONTRATACIÓN

Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

No.	Agrupación	Número de contrato	Objeto del contrato	Valor total contrato
1	Contrato celebrado en 2025	141331	ADQUISICION DE CASCOS PARA MOTOCICLISTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 10.692.966,82
2	Contrato celebrado en 2025	141334	ADQUISICION DE IMPERMEABLES PARA MOTOCICLISTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 4.107.155,41
3	Contrato celebrado en 2025	44-8-10001-25	SUMINISTRO DE PASAJES FLUVIALES POR EL RÍO META, RÍO ORINOCO Y TERRESTRES POR EL DEPARTAMENTO DE VICHADA HASTA LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO (META) - PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHAD	\$ 130.000.000,00
4	Contrato celebrado en 2025	44-7-10002-25	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE APOYOS Y EN SERVICIOS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.	\$ 10.000.000,00
5	Contrato celebrado en 2025	44-8-10003-25	SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTOS PARA EL PERSONAL QUE INTEGRAL EL GRUPO ESPECIAL DE OPERACIONES GOES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 15.000.000,00
6	Contrato celebrado en 2025	44-8-10004-25	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 98.500.000,00
7	Contrato celebrado en 2025	44-7-10005-25	SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL, APOYO PSICOSOCIAL Y ALIMENTACION, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL "SAFAP" SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 170.000.000,00
8	Contrato celebrado en 2025	44-7-10006-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	\$ 113.404.540,23
9	Contrato celebrado en 2025	44-8-10007-25	ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORAS DE DIFERENTES REFERENCIAS, PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 39.000.000,00
10	Contrato celebrado en 2025	44-7-10008-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 32.340.000,00
11	Contrato celebrado en 2025	44-8-10009-25	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA, PARA LAS ESTACIONES Y SUBESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 10.000.000,00
12	Contrato celebrado en 2025	44-8-10010-25	SUMINISTROS DE UTENCILIOS DE COCINA Y EQUIPOS AGRICOLAS, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 23.000.000,00
13	Contrato celebrado en 2025	44-7-10011-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN Y PRESICION DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	\$ 3.000.000,00
14	Contrato celebrado en 2025	44-7-10012-25	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE, FLUVIAL Y "AÉREO", PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 10.000.000,00
15	Contrato celebrado en 2025	44-7-10013-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BICICLETAS DE APOYO AL SERVICIO DE POLICÍA COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 14.000.000,00
16	Contrato celebrado en 2025	44-7-10014-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LA EMISORA 99.3 FM, MEDICION DE ESPECTRO, CORRECCION Y CALIBRACION DE ITERMODULACIONES, Y AJUSTE	\$ 41.200.000,00

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

			DE ANTENA Y DEL SISTEMA RADIANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	
17	Contrato celebrado en 2025	44-7-10015-25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A EQUIPOS UPS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 45.000.000,00
18	Contrato celebrado en 2025	44-6-10016-25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA Y A LAS DEMÁS UNIDADES UNIFICADAS ADMINISTRATIVAMENTE, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	\$ 1.769.699.600,00
19	Contrato celebrado en 2025	44-7-10017-25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS MOTORES FUERA DE BORDA Y LANCHAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 10.000.000,00
20	Contrato celebrado en 2025	44-8-10018-25	SUMINISTRO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 30.000.000,00
21	Contrato celebrado en 2025	44-2-10019-25	ADQUISICION DE COLCHONETA Y ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURETANO SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD-0081-A6, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 15.745.500,00
22	Contrato celebrado en 2025	149805	ADQUISICION DE COMPUTADORES	\$ 36.326.400,00
23	Contrato celebrado en 2025	149806	ADQUISICION DE IMPRESORAS	\$ 3.731.073,46
24	Contrato celebrado en 2025	44-7-10020-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS DIFERENTES MARCAS RECONOCIDAS CON SUS LUBRICANTES Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA, ESPECIALIDADES Y VEHÍCULOS DE APOYO O COMISIÓN PERTENECIENTES A LA POLICÍA NACIONAL	\$ 623.884.000,00
25	Contrato celebrado en 2025	151200	COMPRA DE EQUIPO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 3.865.546,00
26	Contrato celebrado en 2025	151651	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES POLICIALES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA. (APALANCAMIENTO).	\$ 230.453.385,82
27	Contrato celebrado en 2025	151898	MANTENIMIENTO DE EXTINTORES CONTRAINCIDIOS	\$ 5.032.464,31
28	Contrato celebrado en 2025	151938	COMPRA DE DISPOSITIVO NVR PARA EL ALMACENAMIENTO CCTV PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 11.900.000,00
29	Contrato celebrado en 2025	153337	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS Y DEMÁS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN INTERNA (PLANTA ELÉCTRICA Y EQUIPOS UTILITARIOS), DE LA POLICÍA NACIONAL, ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA.	\$ 273.920.000,00
30	Contrato celebrado en 2025	44-8-10021-25	ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ATENCIÓN DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A PERSONAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 64.129.700,00
31	Contrato celebrado en 2025	44-2-10022-25	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 14.802.400,00
32	Contrato celebrado en 2025	154516	ADQUISICION DE LICENCIAS OFIMATICAS	\$ 24.170.976,00
33	Contrato celebrado en 2025	154521	SERVICIO DE POSTALES NACIONALES, CORREO CERTIFICADO Y MENSAJERIA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 3.500.000,00

IMPACTOS DE LA GESTIÓN

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

I. Resultados de Impacto 2025

Resultados operacionales



ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

Aplicación código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.

Durante la vigencia 2025, en el Departamento de Policía Vichada se aplicaron 678 medidas correctivas, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1801 de 2016, orientadas al fortalecimiento del servicio policial y al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

Como resultado de la gestión realizada por las estaciones de Policía del departamento, se obtuvieron recursos provenientes de los municipios de Puerto Carreño y La Primavera, derivados de la aplicación de las medidas correctivas.

A continuación, se relaciona los valores obtenidos por municipio:

- 1. Puerto Carreño
\$ 6,877,979.32
\$ 2,573,292.00
- 2. La primavera
\$ 6,314,472.15
\$ 2,025,740.00

Los recursos transferidos a cuentas de la Policía Nacional por parte de las administraciones municipales, se encuentran en cuentas de la institución a espera de asignación al departamento para ser invertidos según dicta la ley 1801 de 2016 y su modificación mediante la ley 2197 de 2022.

Valor: \$ 17.791.483,47

Estado: en cuentas de la Policía Nacional.



ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.



Medidas Correctivas Aplicadas en el Departamento de Policía Vichada 2025

REPORTE GENERAL DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

TOTAL EN GENERAL ART. 27 No 1-5	
247	
APLICO MEDIACIÓN POLICIAL	APLICO MEDIDA CORRECTIVA
188	59
TOTAL EN GENERAL EN TODOS LOS ARTICULOS	
678	

MUNICIPIOS	INGRESOS
PUERTO CARREÑO	\$ 9.451.271,32
LA PRIMAVERA	\$ 8.340.212,15
VALOR TOTAL:	\$ 17.791.483,47



Seccional de Protección y Servicios Especiales:



PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- 94** Casos atendidos por motivos de policía con NNA.
- 128** Niños, niñas y adolescentes dejados en protección ante autoridad competente.
- 12** Capturas por delitos contra niños, niñas y adolescentes.
- 1** Aprehensiones por delitos penales.
- 744** Acciones de prevención, **32.458** beneficiados.
- 565** Acciones de control, **24.295** beneficiados.



ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.



Gestión y Administración del Talento Humano:

En el Departamento de Policía Vichada, en el año 2025, se contaba con un talento humano de 523 integrantes, discriminado en 23 oficiales, 127 suboficiales o mandos del nivel ejecutivo, 259 patrulleros y patrullero de policía, 106 auxiliares de policía y 8 no uniformados.



Cabe resaltar que se realizó un gran esfuerzo en la incorporación de auxiliares de policía procedentes del Departamento del Vichada, con el fin de que puedan encontrar en la Policía un proyecto de vida y velar por la seguridad ciudadana de su región. Asimismo, se implementaron estrategias de formación y capacitación continua para fortalecer las competencias operativas y comunitarias del personal, promoviendo una atención cercana y efectiva a la ciudadanía. Además, se han desarrollado programas de bienestar dirigidos al talento humano, garantizando su estabilidad emocional y profesional, lo que contribuye a un mejor desempeño en el servicio de seguridad y convivencia en el departamento.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

Pensamos en el bienestar de nuestros policías.



En lo corrido del año 2025 se realizó una inversión de ciento dos millones, doscientos cincuenta y un mil, ciento cuarenta y cinco pesos (\$170.000.000), con el fin de fortalecer el bienestar para nuestros Policías y sus familias, siempre pensando en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida del personal policial, basado en la prevención del riesgo psicosocial, para velar por la protección psicológica y emocional de los integrantes de la Familia Policial. Estos factores son fundamentales para la motivación de nuestros hombres y mujeres al interior de la Institución, logrando impactar 1.978 Policías y beneficiarios atendidos en programas y servicios, con un total de 24 actividades enfocadas en mejorar el bienestar laboral.

En el marco de la estrategia 4D se abordaron de manera integral las cuatro dimensiones del desarrollo humano, ejecutándose un total de 52 actividades en la dimensión física, 10 actividades en la dimensión mental, 5 actividades en la dimensión afectiva y 52 actividades en la dimensión espiritual. Asimismo, en el componente de bienestar institucional, se destaca que las cuatro viviendas fiscales con las que cuenta el departamento se encuentran adjudicadas a cuatro funcionarios y sus familias, generando un impacto positivo y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos dentro de la estrategia.

Resaltando el incremento del Talento Humano en las siguientes categorías:

CATEGORIA	2024	2025	DIFERENCIA
Oficial	27	23	-15%
Suboficial y Mando Nivel Ejecutivo	112	127	13%
Patrulleros y Patrullero de Policía	225	259	15%
Auxiliares de Policía	113	106	-6%
No uniformados	10	8	-20%
Total	487	523	7%

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.



Auxiliares de Policía

Incremento Salarial (Comparativo 2024 - 2025)

Se registra una mejora significativa en la remuneración mensual asignada a los auxiliares, orientada a fortalecer el bienestar e incentivar la incorporación:

- Asignación 2024: \$1.300.000
- Asignación 2025: \$1.423.500
- Porcentaje de incremento: 9,5%

Metas de Incorporación para 2025

La gráfica de barras detalla la proyección de ingresos de nuevo personal a lo largo del año, sumando un total de 58 nuevos auxiliares. La distribución se organiza en cuatro ciclos principales:

Mes	Cantidad de Incorporados
Febrero	22
Mayo	21
Agosto	7
Noviembre	8
TOTAL 2025	58



Gestión de la Acción Disciplinaria



CONTEXTO DISCIPLINARIO



Procesos enviados juzgamiento



26

Proceso Cerrados 2025

DEVIC

AÑO DE HECHOS	Procesos
2025	10
2024	13
2023	8
2022	2

Top conductas más investigadas

Dejar de asistir al servicio Art. 45 - 46	11
Apropiarse, ocultar, desaparecer, o destruir bienes	4
Agredir físicamente a superiores, subalternos, compañeros o ciudadanos.	2
Respecto de los bienes de la Policía Nacional	1
Manipular imprudentemente las armas de fuego.	1
Incumplimiento obligaciones civiles	1

Grados sancionados 2025



20

Policías Sancionados



19



01

20

Policías sancionados

AÑO 2025

09	Destituciones
10	Suspensiones
01	Multa
06	Absoluciones
35	Archivos

La Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción Nro. 29 – DEVIC, para la vigencia 2025 envió (33) procesos disciplinarios con pliego de cargos de los cuales (26) procesos disciplinarios fueron cerrados con decisiones que en derecho correspondiente en nueve (09) destituciones, diez (10) suspensiones, una (01) multa, seis (06) absoluciones y treinta y cinco (35) archivos.

Por otro lado, durante la vigencia 2025 fueron veinte (20) policías sancionados entre ellos (19) hombres y una (01) femenina, donde los grados más sancionados fueron auxiliares de policía nueve (09), patrulleros siente (07), patrulleros de policía dos (02), y subintendentes dos (02).

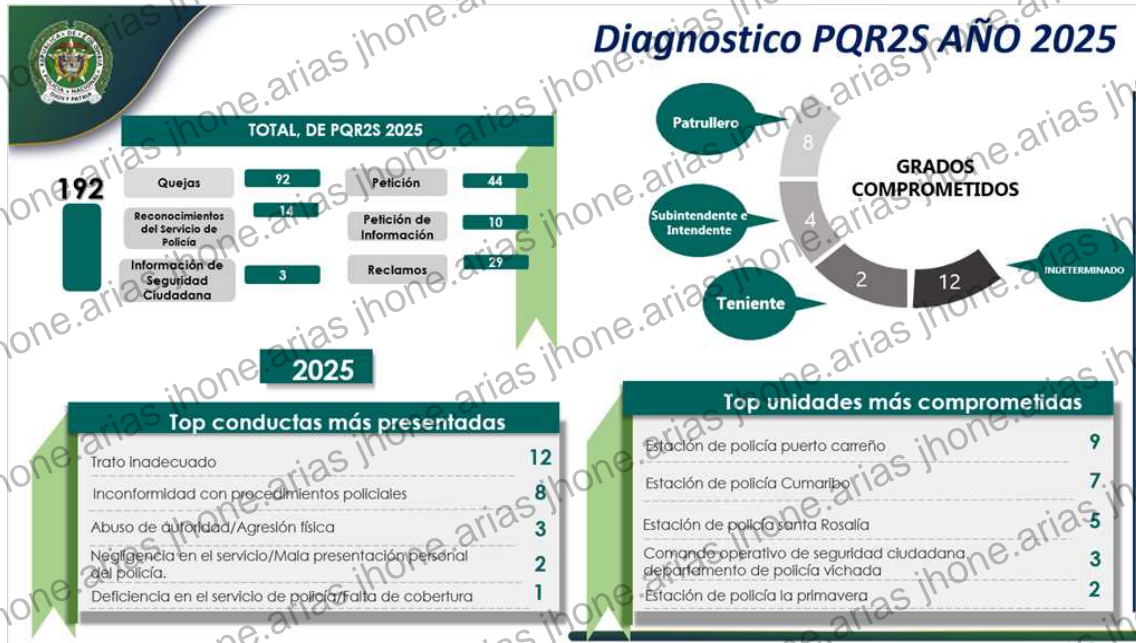
Se tiene el top de las conductas por las cuales fueron sancionados los veinte (20) funcionarios policiales, donde dejar de asistir al servicio Art. 45 – 46 tiene diez sanciones (11), apropiarse, ocultar, desaparecer, o destruir bienes tiene cuatro sanciones (04), agredir físicamente a superiores, subalternos, compañeros o ciudadanos tiene dos sanciones (02), Conducir, operar, tripular o navegar vehículos, maquinaria, aeronaves o motonaves en estado de embriaguez tiene un sancionado (01), incumplimiento obligaciones civiles tiene un sancionado (01) y respecto de los bienes de la Policía Nacional tiene un sancionado (01).

Por último, tenemos el año de hechos de los procesos disciplinarios que fueron enviados a la oficina control disciplinario interno de juzgamiento nro. 16 – con sede en la Policía Metropolitana de Villavicencio, dos (02) del año 2022, ocho (08) del año 2023, trece (13) del año 2024 y diez (10) del año 2025.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.



El presente informe tiene como finalidad exponer el diagnóstico correspondiente a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Solicitudes de Información (PQR2S) recibidas durante la vigencia 2025, con el propósito de identificar tendencias, conductas recurrentes y unidades comprometidas, a fin de orientar acciones de mejora en la prestación del servicio policial.

Total, de PQR2S recibidas

Durante el año 2025 se registraron 192 PQR2S, discriminadas de la siguiente manera:

- Quejas: 92
- Peticiones: 44
- Reclamos: 29
- Reconocimientos del servicio de policía: 14
- Peticiones de información: 10
- Información de seguridad ciudadana: 3

Se evidencia que los informes y las quejas representan el mayor porcentaje de los requerimientos recibidos.

Grados comprometidos

Del análisis realizado, se identificó que los grados con mayor número de casos asociados son:

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

Indeterminado: 12 casos
Patrullero: 8 casos
Subintendente e Intendente: 4 casos
Teniente: 2 casos

Lo anterior permite focalizar acciones de fortalecimiento en los niveles operativos con mayor interacción directa con la ciudadanía.

Conductas más presentadas

Las conductas que registraron mayor recurrencia durante la vigencia fueron:

1. Trato inadecuado: 12 casos
2. Inconformidad con procedimientos policiales: 8 casos
3. Abuso de autoridad / Agresión física: 3 casos
4. Negligencia en el servicio / Mala presentación personal: 2 casos
5. Deficiencia en el servicio / Falta de cobertura: 1 caso

Se observa que el trato al ciudadano y la percepción sobre los procedimientos policiales concentran el mayor número de inconformidades.

Unidades más comprometidas

Las unidades con mayor número de registros son:

Estación de Policía Puerto Carreño: 9 casos
Estación de Policía Cumaribo: 7 casos
Estación de Policía Santa Rosalía: 5 casos
Comando Operativo de Seguridad Ciudadana: 3 casos.
Estación de Policía La Primavera: 2 casos.

Conclusión

El diagnóstico de la vigencia 2025 permite establecer que las principales situaciones reportadas están relacionadas con el trato brindado al ciudadano y la inconformidad frente a los procedimientos policiales.

En consecuencia, se recomienda fortalecer los procesos de capacitación en atención al ciudadano, ética policial, comunicación asertiva y aplicación adecuada de los procedimientos, así como realizar seguimiento a las unidades con mayor número de casos, con el fin de mejorar continuamente la calidad del servicio.

VEEDURIAS CIUDADANAS

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.



Oficina Atención al Ciudadano



La Oficina de Atención al Ciudadano es un puente cercano entre la institución y la comunidad, donde a través de la socialización constante de información y el amplio portafolio de servicios, se orienta y acompaña a cada persona que lo necesita.

Allí, veedores ciudadanos, personas con discapacidad y ciudadanos en general encuentran un espacio de escucha, respeto e inclusión.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron jornadas de socialización del Manual de Atención al Ciudadano y la Política de Servicio al Ciudadano, dirigidas a los veedores ciudadanos y a la comunidad en general, con el propósito de fortalecer la calidad en la prestación del servicio.

En estos espacios se explicó de manera clara cuáles son los principios que deben orientar la atención a la ciudadanía, resaltando valores como el respeto, la amabilidad, la transparencia y la oportunidad en las respuestas. Asimismo, se dieron a conocer los diferentes canales institucionales para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, destacando la importancia de garantizar el derecho de los ciudadanos a ser escuchados.

De igual forma, se promovió la participación activa de los veedores, quienes pudieron expresar inquietudes, realizar sugerencias y aportar ideas para mejorar los procesos de atención. Estas actividades permitieron fortalecer la confianza entre la institución y la comunidad, reafirmando el compromiso de brindar un servicio cercano, eficiente y enfocado en la mejora continua.

ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Orden de servicios.

Mediante orden de servicio número 016 de fecha 24/02/2025 "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ", donde se dan a conocer las misiones particulares y los temas a desarrollarse.

Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional.

Mediante comunicado oficial GS-2026-009377-DEVIC, de fecha 08/04/2026, se da a conocer al grupo de planeación la respectiva publicación del Banner de la unidad.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026
Policía Nacional de Colombia
Fecha: 25 de marzo de 2026
Hora: 09:00 A.M.
Transmisión: a través de redes sociales
Preside: CR. Luis Fernando Burgos Mejía

Todas las Noticias

PUERTO CARRERO, 3 MARCH, 2026
 Conozca la gestión adelantada por la Policía Nacional para la seguridad y convivencia en el Vichada.
 Leer más

PUERTO CARRERO, 13 FEBRUARY, 2026
 Instituciones del Estado se articularán para fortalecer el bienestar en Vichada Gran Oferta Interinstitucional Llegará a las comunidades de Acético y Puerto Murillo.
 Leer más

PUERTO CARRERO, 13 FEBRUARY, 2026
 En el Vichada conmemoramos el Día Internacional contra el Reclutamiento Infantil
 Leer más

Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.
 Mediante comunicado oficial GS-2026-005656-DEVIC, de fecha 04 de marzo de 2026, se da a conocer al grupo de planeación, que se ha habilitado el enlace para la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), garantizando su adecuado funcionamiento conforme a los lineamientos establecidos. Asimismo, se ha verificado que los tiempos de respuesta se ajusten a los términos establecidos en la guía correspondiente y se ha asegurado el uso del formato determinado en el Sistema de Vigilancia y Evaluación (SVE).

LINK DE OAC
<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/IncidenteCiudadano/81>

Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Selección Tipo de Persona
 Seleccione una página

Inspección General y Responsabilidad Profesional

Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.
 Mediante comunicado oficial No GS-2026-007327-DEVIC, de fecha 19 de marzo de 2026, al Jefe de planeación del Departamento de Policía Vichada, se envía el diligenciamiento de la lista de invitados en el formato estandarizado 1MC-FR-0009.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas

Mediante comunicado oficial GS-2026-009377-DEVIC, de fecha 08 de abril de 2026, se da a conocer al grupo de planeación la respectiva publicación del Banner de la unidad:

La jornada se realizará de manera presencial en el auditorio del Comando del Departamento de Policía Vichada y de forma virtual a través de la cuenta oficial de Facebook del Departamento de Policía Vichada, con el propósito de fortalecer la legitimidad institucional y facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial, en cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

Se espera la participación de autoridades político-administrativas de la jurisdicción y de la ciudadanía en general, quienes podrán formular sus inquietudes relacionadas con la gestión operativa, administrativa y de transparencia institucional.



El evento será presidido por el señor coronel **Luis Fernando Burgos Mejía**, comandante del Departamento de Policía Vichada, quien presentará el informe de la actividad policial desarrollada durante la vigencia 2025 en el departamento.

Durante este espacio se socializarán resultados, evaluaciones y propuestas sobre la formulación y ejecución de programas e inversiones realizadas en el año inmediatamente anterior, así como el balance en materia de seguridad, contribuyendo a la política de transparencia y efectividad institucional.

Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

Mediante comunicado oficial GS-2026-009388-DEVIC, de fecha 08 de abril de 2026, se da a conocer se llevaron a cabo las respectivas publicaciones en las redes sociales oficiales del Departamento de Policía Vichada, con el fin de socializar ante la ciudadanía la ejecución de la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.



Se verifica el impacto y comentarios en las redes sociales así:

Se realizó seguimiento a la rendición de cuentas del Departamento de Policía Vichada, con las siguientes reacciones:



ETAPA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Acta de rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la Página Web de la Policía Nacional.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

Se deja el presente soporte sobre la realización de la rendición de cuentas vigencia 2025, del Departamento de Policía Vichada.

Publicación en la Página Web de la Policía Nacional con las respuestas a las preguntas fruto de la rendición de cuentas.

En la ejecución de la Orden de servicio número 023 de fecha 25/02/2026 RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" VIGENCIA 2025, a través del link de formulación de preguntas, no se evidencian preguntas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	COMPROMISOS RESUELTOS	COMPROMISOS DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LAS UNIDADES IMPLICADAS
0	0	0


Es de anotar que para dicha rendición de cuentas se invitó aproximadamente 30 personalidades quienes son líderes de nuestra comunidad, entre ellos presidentes de junta, líderes comunales, ministerio público y demás ciudadanía, llegando presencialmente 21 personas a los cuales se les entrego el formato de preguntas 1DE-FR0053, los cuales ninguno tramito este formato.

PREGUNTAS REGISTRADAS EN EL FORMATO 1DE-FR-0015	PREGUNTAS REGISTRADAS (SIPQR2S)	PREGUNTAS EN PROCESO DE GESTIÓN PARA BRINDAR RESPUESTA
2	2	2

Mediante comunicado oficial GS-2026-010851-DEVIC, de fecha 21/04/2026, se informa que en atención a la rendición de cuentas realizada por el Comando de Departamento de Policía Vichada el día 25 de marzo de 2026, se recopiló (01) petición y (01) sugerencia, lo anterior teniendo en cuenta que a los ciudadanos invitados al inicio del evento, se les hizo entrega del formato de código 1DE-FR-0053, (FORMULACION DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS), estas fueron debidamente tramitadas a través del Sistema de Información de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias (SIPQR2S), mediante tiquets N.° 879495-20260415 y 879500-20260415 respectivamente, dichas solicitudes fueron asignadas a los funcionarios competentes, quienes emitieron respuesta mediante correo electrónico a los peticionarios dentro de los términos establecidos

Evaluación:

La evaluación del evento se relacionó de acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación de la rendición de cuentas de acuerdo al procedimiento de herramientas de seguimiento y evaluación en la Policía Nacional (1DS-PR-0026).

DIRECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DS-FR-0079	FICHA TÉCNICA DE ENCUESTA	
Fecha: 22/12/2023		
Versión: 0		
Objetivo de la encuesta:	Conocer los aspectos valiosos de la institución frente a la evaluación y desarrollo del evento de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Vichada en la vigencia 2025.	
Tamaño de la muestra:	32	
Margen de error	Los márgenes de error fueron del 0.5% dentro de unos límites de confianza del 99.5%.	

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

Técnica de recolección de datos: (grupo focal, encuesta, entrevista personal, entrevista telefónica, encuesta correo electrónico)	Cuestionario electrónico
Fecha de recolección de la información:	20/03/2026
Equipo que realizó la encuesta:	Equipo Organizador de la Rendición de Cuentas, de acuerdo a lo establecido en la orden de servicio número 023 de fecha 25/02/2026 "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ (Lo establecido en el formato código 1DE-FR-0054).
Oficina que solicitó la encuesta	Grupo de Planeación del Departamento de Policía Vichada
Universo o Población:	Hombres y Mujeres desde los 18 años de edad, que residen en Puerto Carreño
Muestreo:	La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054 durante el evento de Rendición de Cuentas.
Distribución de la muestra:	Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual (Link de Evaluación Evento https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nLNLE7bj8otDrrVCrwk-SxxUMkdJRVFRMFRL0DBGU0xZnzhUNDfLN1JTRS4u , permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo, y de manera física de acuerdo al formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha 7 de 2022.
Cobertura geográfica	Territorio Colombiano. Municipio de Puerto Carreño
Número de preguntas formuladas:	02 preguntas (Abiertas).
Tipo de preguntas aplicadas: (abiertas, cerradas, de escala)	1. Selecciona una temática de tu interés para ser tratada en la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Vichada" vigencia 2025. 2. A continuación, relacione el tema del cual usted desea estar al tanto.

Resultados



Información general sobre respuestas Activo

Respuestas

32

Tiempo promedio

01:01

Duración

50 Días

Análisis

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

Se contó con la participación de 21 personas asistentes, a la rendición de cuentas realizada el día 25 de marzo de 2026.

Se realizó la entrega de los formatos establecidos a los asistentes "EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – CODIGO 1DE-FR-0054", así:

Resultado:

¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?:	publicación en la web	Invitación directa	No contesta
Total		9	12
¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?:	clara	confusa	No contesta
Total	9		12
¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?:	adecuada	insuficiente	No contesta
Total	9		12
¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?:	muy largo	adecuado	No contesta
Total		9	12
¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?:	SI	NO	No contesta
Total	8		13
¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?:	SI	NO	No contesta
Total	8		13
¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?:	SI	NO	No contesta
Total	9		12

Durante en desarrollo de la rendición de cuentas se realizó la entrega del formato de formulación de preguntas en la jornada de rendición cuentas 1DE-FR-0053, donde se evidencian 02 preguntas, las cuales fueron tramitadas a la Oficina de Atención al Ciudadano de la unidad.

CONCLUSIONES

El Departamento De Policía Vichada, se muestra comprometido con las autoridades político-administrativas, líderes sociales, defensores de derechos humanos, sector comercio, agrícola, ganadero, entre otros gremios y sobre todo con la comunidad en general, que espera de esta institución la garantía de derechos humanos en un escenario de posconflicto para una paz estable y duradera.

El Departamento De Policía Vichada ha diseñado e implementado acciones tan completas en los ámbitos operativo, preventivo y de desarrollo humano para el año 2025. Este enfoque integral no solo se centra en la resolución de problemas inmediatos, sino también en la construcción de una cultura de seguridad y convivencia a largo plazo. El uso de nuevas tecnologías y el mejoramiento de la calidad de vida del personal uniformado ha sido sin duda un factor clave para alcanzar grandes resultados, permitiendo una mayor eficiencia en las operaciones.

Nuestro compromiso es presentar la gestión realizada con los recursos asignados por el estado para cumplir con la misión constitucional de garantizar los derechos y libertades de las personas en los territorios,

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

por ello presentamos los resultados donde queda evidenciado el compromiso institucional de cara a la responsabilidad que nos atañe con el ciudadano, durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de manera presencial y virtual, la ciudadanía podrá realizar propuestas o preguntas, las cuales deberán estar previamente registradas en los formatos establecidos, con fin de ser resueltas.

ETAPA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

EVALUACIÓN

El Departamento de Policía Vichada con el fin de realizar el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con “ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” conformo un equipo organizador de la audiencia, con los objetivos de liderar y realizar las gestiones que permitieron el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, logrando asignar las diferentes responsabilidades para cada integrante y participante, donde la oficina de comunicaciones estratégicas de la unidad diseño una estrategia de comunicación que permitió llegar a la comunidad y a los funcionarios de policía que integran el Departamento de Policía Vichada.

En la realización de la rendición de cuentas se dio a conocer mediante la audiencia pública, todos los aspectos relevantes que se llevaron a cabo, durante la vigencia 2025, exponiendo las actividades de gestión humana al personal que integra la institución policial, la parte administrativa para dar a conocer la inversión de los recursos, y en el ámbito operativo presentando los resultados obtenidos en el fortalecimiento del servicio de policía en el Departamento de Policía Vichada.

El Departamento de Policía Vichada diligenció formato de evaluación del evento 1DEC-FR-0054 al momento de finalizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ”, donde permitió determinar el nivel de satisfacción de los asistentes.

Logrando como resultado una calificación general del evento SATISFACTORIA, teniendo en cuenta que durante la vigencia del 2025, donde se llevaron diferentes actividades de disuasión, prevención y control que permitieron un impacto de percepción de seguridad en la comunidad, reflejando los resultados en la audiencia pública del 25 de marzo del 2025.

Durante el desarrollo del evento “Rendición de Cuentas – con “ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” se contó con la participación en las redes sociales de la comunidad, autoridades civiles, líderes comunitarios, gremios, personal policial, entre otros.

La evaluación del evento se relacionó de acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación de la rendición de cuentas de acuerdo al procedimiento de herramientas de seguimiento y evaluación en la Policía Nacional (1DS-PR-0026).

ASPECTOS POR MEJORAR

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera presencial y virtual, en el Auditorio Juan María Marcelino Gilibert, de las instalaciones del comando Departamento de Policía Vichada.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Cuñas radiales en la Emisora de la Policía Nacional: difusión de contenidos radiales y del banner en la página web de la policía nacional, mediante la cual se hace la invitación por los diferentes medios tecnológicos y redes sociales, para la asistencia presencial y virtual a la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Vichada el 25 de marzo del 2026 a partir de las 09:00 horas.

Publicación en la página Web Institucional www.policia.gov.co del banner de Rendición de Cuentas.

Publicación en la Red Social Facebook: Se realiza publicación en la red social de Facebook, en diferentes fechas invitando a la comunidad para que participe en la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Vichada.

Se compartió la transmisión de la Rendición de Cuentas a través de la Red Social Facebook de la emisora 99.3 del Departamento de Policía Vichada.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad: Se tiene los espacios para personas con situación de discapacidad.

4. Manejo de los tiempos: De acuerdo a lo previsto el evento de rendición de cuentas tuvo una duración de 93 minutos, aproximadamente hora y media.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Para la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas, presencial y virtual se utilizó el lenguaje claro de acuerdo a lo establecido en la guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia establecida en la DNP.

La presentación realizada estuvo en marcada en cifras claras y concisas sobre cada tema que se expuso por parte de los funcionarios comprometidos en el desarrollo del programa.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Se presentaron los resultados de la gestión institucional vigencia 2025 en cada diapositiva con su correspondiente fuente, referente a la gestión del talento humano, integridad policial, resultados operativos, presupuesto, prevención y utilización de los medios tecnológicos y redes sociales.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se presentó el avance de la Política de Derechos Humanos, poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, capacitación, sensibilización a los uniformados del Departamento de Policía Vichada.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se realizó el sondeo ¿Que temas le gustaría tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas? El cual se publicó en la página web de la Policía Nacional.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nLNLE7bj8otDrrVGrwk-SxxUMkdJRVFRMFRL0DBGU0xZNzhUNDFLN1JTRS4u>

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

En el presente sondeo se logró establecer los temas de interés de los grupos de valor e interés y comunidad en general.

Temática	32	Nivel de interés
Acciones de Policía Comunitaria	38%	Muy alto
Aplicación Ley 1801 de 2016	66%	Muy alto
Resultados operativos en el Departamento de Vichada.	66%	Muy alto
Acciones policiales en la protección del medio ambiente.	53%	Muy alto
Actividades de prevención y estrategia EMFAG (Estrategia Mujer Familia y Genero).	53%	Muy alto
Comportamiento de los delitos de alto impacto.	50%	Muy alto
Lucha contra el tráfico de estupefacientes.	50%	Muy alto
Desarrollo humano y calidad de vida para el Policía y su familia.	41%	Bajo

III.PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Durante la transmisión de la Audiencia Pública se dio paso a preguntas que tenía la ciudadanía, a la ciudadanía que asistió presencialmente en el auditorio e igualmente a los ciudadanos y uniformados que se conectaron virtualmente.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Se dio respuesta a las preguntas realizadas por parte de los ciudadanos que intervinieron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con "Enfoque en derechos Humanos y Paz".

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Estuvo a cargo de la señora Patrullero ANGIE DANIELA MONTAGUT RINCON

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

La calificación realizada por parte de los clientes, grupos de valor e interés fue superior de acuerdo a la tabulación de la evaluación realizada presencial y virtual.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

De acuerdo al diligenciamiento del formato 1DE-FR-0054 Evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas, (presencial - virtual) se obtuvo una calificación acertada y superior en las respuestas de los clientes, grupos de valor e interés.

La evaluación del evento se relaciona de acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación de la rendición de cuentas de acuerdo al procedimiento herramientas de seguimiento y evaluación en la Policía Nacional. (1DE-PR-0026)

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Vichada, el equipo líder identifico los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 25/03/2026 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

DEBILIDADES

La afluencia del público en ocasiones espera un detalle de representación y participación y el Departamento de Policía Vichada, no cuenta con recursos económicos, para suplir las necesidades de suministro de refrigerio durante el evento.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

Se presentaron fallas técnicas mínimas en la transmisión virtual realizada por faceboklife por problemas en el audio en algunos momentos, situación que se corrigió de inmediato y por la velocidad del internet teniendo en cuenta los problemas de cobertura que se tienen en el Departamento.

Oportunidades

Manejo y uso de las herramientas tecnológicas y redes sociales, que permitieron el acercamiento con los representantes de los diferentes gremios del Departamento de Policía Vichada.

Contar con la participación de los diferentes espacios y escenarios públicos a nivel comunal, municipal, gremial, empresarial y de la comunidad en general, quienes, de manera corresponsable, trabajan de la mano con la Policía Nacional, para mantener la seguridad y convivencia en el Departamento de Policía Vichada.

Generar confianza, fortalecer la imagen y la credibilidad institucionales fundamental para seguir trabajando de manera corresponsable con la comunidad.

Apoyo en misiones educativas y sociales de la Policía Nacional, para fortalecer las relaciones policía - comunidad – autoridades.

Actividades lideradas por la Policía Nacional, con las empresas, servicios de vigilancia y seguridad privada en pro de la seguridad ciudadana, a través de la articulación de la información que suministran, estructurándose un sistema de seguridad en el Departamento de Policía Vichada.

Alianzas estratégicas entre agencias interinstitucionales, auto radiales locales y Policía, con el fin de ofrecer a jóvenes y familias vulnerables, formación profesional e integral, que les permitan tener una vida útil a la sociedad.

Fortalezas

Los lineamientos institucionales permiten que los programas de participación ciudadana sean herramientas preventivas que armonizan procedimientos y actividades que se realizan con la comunidad y la Policía Nacional, con el fin de facilitar la construcción de consensos y aunar esfuerzos en la resolución de problemas de convivencia y seguridad ciudadana.

La retroalimentación en Derechos Humanos al personal adscrito al Departamento de Policía Vichada, permitió atender de manera profesional, los eventos de protestas social, en el marco de la normatividad en el desarrollo de mesas de dialogo.

Permitió un espacio de interacción donde la Policía Nacional en coordinación con otras instituciones brinda al ciudadano, formación en convivencia para la prevención de los delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y conflictos ciudadanos, generando procesos de transformación social en barrios y sectores.

Durante el desarrollo de la rendición de cuentas presencial y virtual permitió acercamiento al ciudadano y lograr cobertura en participación de la ciudadanía en los diferentes municipios de la unidad.

Se contó con el despliegue logístico y administrativo, para llevar a cabo la rendición de cuentas en el Departamento de Policía Vichada.

Amenazas

Posibilidad de aumento en la tasa de homicidio, consumo de estupefacientes, hurtos en sus diferentes modalidades, lesiones personales, extorsión y secuestro en el Departamento de Policía Vichada.

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

El público que participo en la rendición de cuentas de la vigencia 2025, direccionaron sus preguntas y aportes, al tema de seguridad, agradecimiento y apoyo al servicio de policía.

Desconfianza de la comunidad hacia la institución

Cambio de la normatividad del proceso que regula la rendición de cuentas

SOPORTE DE LAS ETAPAS DESARROLLADAS

Etapa	Actividad	Soporte
ANTES ETAPA DE APRESTAMIENTO	Acta de conformación del equipo organizador.	AC-2026-001950-DEVIC
	Matriz de caracterización de personas, usuarios o grupos de valor	GS-2026-007327-DEVIC
	Encuesta "Consulta de las temáticas de interés"	GS-2026-009375-DEVIC
	Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento en la página web de la Policía Nacional.	GS-2026-010158-DEVIC
	Presentación para la rendición de cuentas.	GS-2026-010158-DEVIC
ANTES ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Orden de servicios.	Orden de servicio número 023 de fecha 25/02/2026
	Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional.	GS-2026-009377-DEVIC - banner
	Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.	GS-2026-006979-DEVIC
	Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.	GS-2026-007327-DEVIC
DURANTE ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas.	GS-2026-009377-DEVIC - banner
	Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.	GS-2026-009388-DEVIC
DESPUES ETAPA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Acta de rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la Página Web de la Policía Nacional.	En ejecución
	Publicación en la Página Web de la Policía Nacional con las respuestas a las preguntas fruto de la rendición de cuentas.	GS-2026-010851-DEVIC - RESPUESTAS PQRS
	Publicación y seguimiento a compromisos en la Página Web de la Policía Nacional.	No aplica

ACTA 004190 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS

5. COMPROMISOS:

Durante la realización de la rendición de cuentas en el Departamento de Policía Vichada no se obtuvieron compromisos.

CONVOCATORIA

No aplica.

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernando Burgos Mejia
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policia
Cédula: 79749688
Título: Administrador Policial
Dependencia: Departamento De Policia Vichada
Unidad: Departamento De Policia Vichada
Correo: luis.burgos@correo.policia.gov.co
22/04/2026 6:34:32 p. m.

Anexo: uno (lista de asistencia en 02 folios)

KR 9 18 55
Teléfono: 3137371925
devic.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA PLANEACION DEVIC						
Fecha: Puerto Carreño, 22 de abril de 2026						
Hora de inicio: 09:00		Hora de finalización: 10:30				
Lugar: Auditorio Comando Departamento de Policía Vichada						
Acta - 004190- COMAN-PLANE - 2.21						
QUE TRATA DE DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.						
ASISTENTES						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
CT	ORTEGA LOPEZ HERNAN CAMILO	DEVIC PLANE	hernan.ortega1359@correo.policia.gov.co	1061371157	3134038199	22/04/2026 17:55
KR 9 18 55 Teléfonos 3137371925 devic.plane@policia.gov.co www.policia.gov.co						
INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA						